





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/1244/21 Tulum, Q. Roo, a 20 de Abril de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

AL NIÑO ERIZO, S.A DE C.V.

"LOS AGUACHILES TULUM"

RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES

EXCLUSIVAMENTE CON ALIMENTOS.

NER110405KK1

AV. TULUM, MZA. 40 LT. 1, COL. CENTRO.

TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municípios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Município de Tulum Quintana Roo, constante do la inspección realizada el día 20 de Abril de 2021, por el personal de ésta Coppunación de Provinción de Provinción de Provinción de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presenze <u>CONSTANCIA D. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</u>, con vigencia de un año iscalla de deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, classificado a alquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

## PROTECCIÓN CIVILTULUM

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

Cescal Present 23/04/21

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVI

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora ICIPIO DE TULUM

Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.